



**Ayuntamiento  
de  
Villamantilla**

Plaza de España, 1  
28609 VILLAMANTILLA (Madrid)  
Telfs.: 91 813 72 95 / 75 23  
Fax: 91 813 75 16

|   |
|---|
| AYTO DE VILLAMANTILLA<br>Registro de Salida - REG01<br>Nº: 1077/2020<br>Fecha: 14/08/2020 a las 11:14 |
|---|

## ANUNCIO

Aprobada inicialmente la Ordenanza municipal reguladora de las normas generales para el establecimiento o modificación de precio públicos, por Acuerdo del Pleno de fecha 26 de diciembre de 2019, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://sede.villamantilla.org>.

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo de aprobación de la mencionada Ordenanza.

En Villamantilla, a 26 de diciembre de 2019

El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio de la Morena Doca

33510155Y JUAN  
ANTONIO DE LA MORENA  
(R: P2817500H)

Firmado  
digitalmente por  
33510155Y JUAN  
ANTONIO DE LA  
MORENA (R:  
P2817500H)  
Fecha: 2019.12.27  
12:34:04 +01'00'

**TABLÓN DE ANUNCIOS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAMANTILLA**